

Con fundamento en los artículos 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y 16, numeral 1, inciso f), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace del conocimiento público que la **Junta General Ejecutiva** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su **1ª sesión extraordinaria el jueves 15 de febrero de 2024 a la conclusión de la 2ª sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva**, en su modalidad de **sesión virtual mixta**, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se resuelve la primera renovación de la Encargaduría de despacho del cargo de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrita a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se resuelve la primera renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
3. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se resuelve la primera renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo de Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.